

“ACTA NÚMERO VEINTISIETE: En fecha nueve de octubre del año dos mil catorce a las quince horas con veintisiete minutos, atendiendo a la convocatoria del señor Presidente del Consejo Académico; se hicieron presentes en las instalaciones del Instituto, el señor ministro de Relaciones Exteriores, Ing. [REDACTED] (presidente del Consejo Académico); la Mtra. [REDACTED] (secretaria); el Lic. [REDACTED] (segundo vocal); el Dr. [REDACTED] (tercer vocal) y el Lic. [REDACTED] (cuarto vocal). De igual forma asistió la Mtra. [REDACTED], secretaria general. En esta sesión asistió como invitado el Lic. [REDACTED] en calidad de asesor del señor Presidente del Consejo Académico.

Conformado el quórum se abrió la sesión de acuerdo con la agenda siguiente:
0. Aprobación del acta de la XXVI Sesión 1. Renuncia del Dr. [REDACTED] como Rector del IEESFORD 2. Elección y nombramiento del nuevo Rector 3. Varios 3.1. Solicitud de dejar sin efecto el acuerdo de la sesión XXVI, respecto a tres egresados que no contaban con el visto bueno para depositar su tesis. 3.2. Propuesta de contratación de Profesor de Negociación Diplomática. 3.3. Diplomado en redes sociales. 3.4. Avances de gestión para la firma del acuerdo de colaboración académica con el Instituto Manuel María Peralta de Costa Rica.

DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA XXVII SESIÓN

0. Aprobación del acta de la XXVI Sesión

El Consejo Académico acordó aprobar el Acta de la Sesión XXVI sin modificación.

1. Renuncia del Dr. [REDACTED] como Rector del IEESFORD

El Consejo Académico da por aceptada la renuncia del Dr. [REDACTED] como rector del IEESFORD e instruye se le solicite hacer llegar a este colegiado, un informe de gestión de la Rectoría al día de su partida, que incorpore los elementos administrativos y financieros.



2. Elección y nombramiento del nuevo Rector

Al respecto de este punto, el Consejo Académico con base en los Estatutos Art. 11, lit. e) y el Reglamento Interno en su Art. 5, lit. e, resuelve que de forma temporal la rectoría será asumida por el Presidente del Consejo Académico.

3. Varios

3.1. Solicitud de dejar sin efecto el acuerdo de la sesión XXVI, respecto a tres egresados que no contaban con el visto bueno para depositar su tesis.

Planteada la solicitud, en la cual el ex rector Dr. [REDACTED] solicita se revierta una decisión que ya fue expuesta y ventilada ante el Consejo Académico (Sesión XXVI), este cuerpo colegiado da por recibida la solicitud, pero solicita argumentos más detallados que fundamenten la petición a favor de los estudiantes [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] y por tanto acuerda resolver a posterior.

Planteada la situación el Consejo instruye a la Secretaria hacer las gestiones pertinentes con la Coordinación Académica a fin de documentar los casos y tener un acuerdo definitivo.

3.2. Propuesta de contratación de Profesor de Negociación Diplomática.

Al respecto de este punto, en el cual el ex rector Dr. [REDACTED] propone la contratación del profesor [REDACTED] como docente de Negociación Diplomática, el Consejo Académico acuerda sea tratado en próxima sesión y solicita se le remita calendario académico que se impartirá en el ciclo académico I 2014 - 2015, solicitando que sea una práctica regular de la rectoría al inicio del periodo académico.

3.3. Diplomado en redes sociales.

El Consejo Académico resuelve examinar la propuesta planteada por la Sub Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República, por lo cual será tratado en una próxima sesión.



3.4. Avances de gestión para la firma del acuerdo de colaboración académica con el Instituto Manuel María Peralta de Costa Rica.

Al respecto de la nota de respuesta, de fecha 03.10.2014, de parte del Instituto Diplomático del Servicio Exterior Manuel María Peralta de Costa Rica mediante la cual se notifica oficialmente que están de acuerdo, con la inclusión de la frase "en la medida de sus posibilidades" que hizo el Consejo Académico en el Art. 3 y solicitan que se omita en el artículo 8 la frase "previa evaluación". El Consejo Académico acuerda aprobar el texto con los cambios mencionados y que se coordinará la fecha de firma con agenda del señor Presidente del Consejo Académico.

No habiendo nada más que hacer constar en la presente acta se levantó la sesión a las dieciséis horas con veintisiete minutos.

Ing. [REDACTED]
(Presidente)

Lic. [REDACTED]
(Secretaria)

Lic. [REDACTED]
(Segundo vocal)

Dr. [REDACTED]
(Tercer vocal)

Lic. [REDACTED]
(Cuarto vocal)

Mtra. [REDACTED]
(Secretaria general)

[Handwritten signatures of the board members]

